

REGLAMENTO





INDICE

INTRODUCCIÓN	2
AMBIENTE	2
INSCRIPCIÓN	2
PROCESO DE INSCRIPCIÓN.....	2
INCLUIDO EN EL PRECIO	3
MODELO DE COMPETICIÓN	4
EQUIPOS	5
COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS Y CAMBIOS	5
UNIFORMIDAD	5
EL ENCUENTRO.....	6
ANTES DEL INICIO	6
EN EL PARTIDO.....	7
DESPUÉS EL PARTIDO.....	8
HORARIOS Y DÍAS DE JUEGO, INSTALACIONES Y DURACIÓN DE LOS PARTIDOS	9
APLAZAMIENTOS DE PARTIDOS Y SUSPENSIONES DE PARTIDOS	10
VESTUARIOS – ACCESO, UTILIZACIÓN Y RECOMENDACIONES	11
COMITÉ DE COMPETICIÓN	11
LESIONES Y SEGUROS	12
CLUB DE VENTAJAS	12
PREMIOS	12
DERECHOS DE ADMISIÓN Y EXPULSIÓN	13
ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO.....	13
SANCIONES Y RÉGIMEN DISCIPLINARIO.....	13
JUEGO LIMPIO	13
CONSIDERACIONES GENERALES	13
SANCIONES A JUGADORES, ENTRENADORES Y DELEGADOS. GENERALIDADES.	14
RESOLUCIONES GENERALES VALORACIÓN ECONÓMICA DE LAS AMONESTACIONES	14
VALORACIÓN ECONÓMICA DE LAS SANCIONES	14
ALINEACIONES INDEBIDAS	15
INCOMPARECENCIAS	15
SUSPENSIONES DE PARTIDOS	16
BANQUILLOS	16
DESPERFECTOS	16
VESTUARIOS	16
SEGUIDORES	16
EXPULSIÓN DE LA COMPETICIÓN	17
LIGA BASKETVALL	17



INTRODUCCIÓN

Esta competición tiene como objetivo captar equipos interesados en venir a divertirse y a hacer deporte sanamente, SIEMPRE bajo el amparo de una empresa. Desde la Fundación Eusebio Sacristán para el desarrollo del deporte (a partir de ahora la Fundación) hacemos un enorme esfuerzo para garantizar a nuestros participantes un torneo bien organizado, con equipos tranquilos y disciplinados. Un torneo al cual pueda venir tú pareja, familiares y hasta tus hijos sin temor a que vayan a presenciar un acto de violencia física o verbal.

Por lo anterior, somos una liga con normas disciplinarias muy estrictas. Así que si tu equipo tiene jugadores que se irritan fácilmente o que les gusta sentir la adrenalina de hacer conatos de bronca o pelearse con el rival, entendemos que es un deporte de contacto, pero te recomendamos que no nos busques porque lo más probable es que expulsemos al equipo en las primeras fechas y que pierdas tu dinero y tu tiempo.

AMBIENTE

Lo anterior permite que nuestra comunidad sea de gente educada y cordial, por lo que aunque puede haber partidos duros siempre reina la amabilidad tanto dentro como fuera de la cancha, lo que hace de nuestra liga un lugar agradable, sano y divertido donde se viene a JUGAR.

La cordialidad dentro de la cancha es una característica de nuestros equipos. Rivales dentro de la cancha, pero amigos fuera de ella. Es común la asistencia de las parejas y/o hijos de los jugadores, pues no hay temor de que presencien una mala escena.

INSCRIPCIÓN

Proceso de inscripción:

Vía transferencia o ingreso en caja en el siguiente nº de cuenta del Banco ESPAÑADUERO de los 150 €, a nombre de la Fundación Eusebio Sacristán para el desarrollo del Deporte poniendo como concepto el nombre del equipo correspondiente.

Nº de cuenta: ES29 2108 4401 1700 3326 7150

Pago del resto de la inscripción Liga: El resto de la inscripción se debe formalizar **antes del 16 de Septiembre, abonando los 500 € restantes más los seguros**. Hasta que no se encuentran todos los pagos realizados no se considera a un equipo inscrito. (Puede hacerse un pago único de 650€)

Opción 1: Vía Inscripción o Cuota

- **Inscripción equipo Liga:** 500 € que incluyen inscripción de jugadores (mín. 8 pax - máx. 20 pax) Entrenador y/o Delegado(opcionales)
- **Fianza:** 150 € (la parte no consumida será devuelta a final de temporada)
- **La reserva de plaza:** es el importe de la fianza 150€.

Seguro obligatorio: 50 € por jugador

Opción 2: Todo el equipo Amigo de la FES

- 150€ fianza/equipo



- Pinchar en banner Amigo de la FES, ubicado en cabecera de la web www.competicionesfes.es o directamente en http://fundacioneusebiosacristan.com/?page_id=815
- Complimentar boletín de datos (importante revisar la fecha de caducidad de tarjeta de crédito) y enviarlo
- Entrada directa en www.fundacioneusebiosacristan.es en menú colabora, y complimentar boletín de colaboración, donación de 50 € de manera mensual (2 mensualidades Septiembre y Noviembre 2016 – total 100 €).

Opción 3: Opción Mixta, algún jugador amigo de la FES (Cada jugador resta 50 € de la inscripción del equipo) 150 € fianza/equipo

- 150€ fianza/equipo
- La parte de correspondiente a la cuota o inscripción: Abono en nº de cuenta: **ES29 2108 4401 1700 3326 7150**, Vía transferencia o ingreso en caja en el siguiente nº de cuenta del Banco ESPAÑADUERO a nombre de la Fundación Eusebio Sacristán para el desarrollo del Deporte poniendo como concepto el nombre del equipo correspondiente. Fecha tope 16 de Septiembre.
- La parte jugadores Amigos de la FES: (Cada jugador resta **50 €** de la inscripción del equipo)
- Pinchar en banner Amigo de la FES, ubicado en cabecera de la web www.competicionesfes.es o directamente en http://fundacioneusebiosacristan.com/?page_id=815
- Complimentar boletín de datos (importante revisar la fecha de caducidad de tarjeta de crédito) y enviarlo
- Entrada directa en www.fundacioneusebiosacristan.es en menú colabora, y complimentar boletín de colaboración, donación de 50 € de manera mensual (2 mensualidades Septiembre y Noviembre 2016 – total 100 €).

IRPF ejercicio 2016 y siguientes	tramo nacional	tramo autonómico Castilla y León	TOTAL
Primeros 150€	75%	15%	90%
Resto	30%	15%	45%
Donaciones plurianuales (importe o valor igual o superior a la misma entidad durante al menos los dos ejercicios anteriores) > 150 €	35%	15%	50%
Límite deducción base liquidable	10 %	10%	10%



Proceso de Inscripción:

1. Entrar en www.comepticionesfes.es, y pinchar en el proyecto Liga Basketvall para empresas 2017/2018.
2. Entrar en inscripciones y seleccionar la competición que se desea, es decir, la Liga BasketVall para empresas, y cumplimentar los datos que se solicitan en el formulario, dentro de la competición seleccionada.
3. Una vez cumplimentado el formulario, tras dar nosotros de alta al equipo, os mandaremos una clave al correo electrónico inscrito con la que podréis acceder a la zona privada (arriba a la derecha en www.comepticionesfes.es) y podréis ya cumplimentar todos los datos que se solicitan de vuestro equipo y jugadores, pudiendo cambiar la contraseña y asignando una contraseña a cada jugador para que actualice sus propios datos.

A mayores habrá que cumplimentar un formulario de datos de empresa a través de un pdf editable que se podrá descargar desde la web de la liga, y una vez cumplimentado electrónicamente, reenviarle a admin@fundacioneusebiosacristan.es o proyectos@fundacioneusebiosacristan.es, poniendo en el asunto baloncesto y el nombre del equipo.

Para cualquier duda pueden ponerse en contacto con nosotros en admin@fundacioneusebiosacristan.es o proyectos@fundacioneusebiosacristan.es

De cara a próximos torneos y ediciones todos estos datos serán guardados, pudiendo realizar modificaciones.

Aquel equipo que no cumplimente los datos exigidos está sujeto a la NO ADMISIÓN en la Liga, antes de las fechas anteriormente señaladas.

La edad mínima para participar es **16 años antes del inicio de la competición**. Esto implica que hay que haber nacido a partir del 2001 para competir. En caso de ser menor de edad, **necesitará autorización firmada por padre/madre/ tutor legal y enviada por correo electrónico a admin@fundacioneusebiosacristan.es o proyectos@fundacioneusebiosacristan.es si la documentación no estuviera completa no se tramitará el alta del jugador o el equipo.**

Todos los datos personales y empresariales facilitados por cada jugador, equipo y empresa a través de la inscripción, u otro canal habilitado por la Fundación Eusebio Sacristán para el desarrollo del deporte, serán tratados conforme la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD).

INCLUIDO EN EL PRECIO:

- 11 partidos asegurados por equipo (depende del número de inscritos), la mitad al menos en el horario seleccionado de juego, cuando sean locales.
- Seguro deportivo R.C.
- Seguro de accidentes nominativo para cada participante según decreto 15/2016 de la Junta de Castilla y León *(Ver riesgos a cubrir)



- Regalo para todos los participantes por inscripción.
- Derechos de arbitrajes, y utilización de campos.
- Página Web para el seguimiento de torneo y gestión de las fichas de los equipos.
- Participación en la fase final del torneo a los primeros clasificados en la segunda fase.
- Premios para:
 - Campeones y finalistas en la fase final.
 - Juego Limpio.
 - Máximos anotadores por división al finalizar la temporada

MODELO DE COMPETICIÓN

CALENDARIO DEFINITIVO

LIGA	FECHA
JORNADA1	8-9 OCTUBRE
JORNADA2	15-16 OCTUBRE
JORNADA3	22-23 OCTUBRE
JORNADA4	5-6 NOVIEMBRE
JORNADA5	12-13 NOVIEMBRE
JORNADA6	19-20 NOVIEMBRE
JORNADA7	26-27 NOVIEMBRE
JORNADA8	10-11 DICIEMBRE
JORNADA9	17-18 DICIEMBRE
JORNADA10	14-15 ENERO
JORNADA11	21-22 ENERO
JORNADA12	28-29 ENERO
APLAZADOS	04-05 FEBRERO
JORNADA13	11-12 FEBRERO
GRUPOS I	18-19 FEBRERO
GRUPOS V	4-5 MARZO
FINAL	12 MARZO

COMPOSICIÓN PLAY OFF

EMPATES

Todas las competiciones en caso los empates clasificatorios se resolverán, de la siguiente forma:

Si al término de la competición resultara empate entre dos equipos:

1. Se resolverá según el basket average particular de los partidos jugados entre ellos.
2. Si persistiera el empate, se resolverá por el basket average de toda la competición.

Si al término de la competición resultara empate entre más de dos equipos:



1. Se resolverá por el resultado entre estos equipos a tenor de los resultados obtenidos entre ellos, como si los demás no hubieran participado.
2. Si persistiera el empate, se resolverá por el basket average, considerando únicamente los partidos jugados entre sí por los clubes empatados.

EQUIPOS

COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS Y CAMBIOS

Los equipos podrán estar compuestos por un mínimo de 8 jugadores y un máximo de 20 jugadores, pudiendo tener como figuras opcionales un entrenador y un delegado.

- Antes del inicio de la temporada (Apertura) se podrán inscribir hasta 20 jugadores sin coste económico, una vez iniciada la competición, cada equipo dispondrá de 3 cambios de ficha con el coste del seguro. Si un equipo tiene menos de 20 jugadores y en el transcurso de la competición quiere añadir jugadores en sus equipos se podrá realizar con un coste de 40€ más seguro por ficha nueva hasta completar los 20 jugadores. Cada cambio de ficha a mayores de las 3 ya citadas tendrá un coste de 40€ más el seguro. Hasta tres jornadas antes de que acabe la fase regular de la liga, está incluida, en dicho momento y hasta la tercera jornada de copa, se abrirá el fichaje de nuevos jugadores de cara a la copa, tanto de jugadores nuevos como de jugadores que hayan competido en otros equipos de la competición
- NO se podrán dar de baja jugadores lesionados que se encuentren bajo el tratamiento del seguro.
- Si se da de baja un jugador se podrá inscribir en otro equipo antes de que acabe el periodo de cambios, abonando de nuevo la ficha de jugador (40€)
- Los jugadores deberán haber disputado al menos 3 encuentros durante la temporada regular para poder disputar la fase final.

UNIFORMIDAD

- Se considera OBLIGATORIO el siguiente uniforme: la camiseta, el pantalón corto y calzado adecuado para jugar al baloncesto.
- Si hubiera coincidencia de colores entre equipos, el equipo visitante será el que juegue con la segunda equipación, en caso de no tener, se les proporcionará unos petos. En caso de coincidencia de colores entre equipo y colegiado, el colegiado será el que cambie de equipación o utilizará un peto.
- Los dorsales asignados antes de la competición se anotarán junto con el listado de jugadores. Cada jugador llevará un dorsal que será personal e intransferible. Si por alguna causa hubiera que modificar dorsales ha de comunicarse a La Fundación y si es puntual al colegiado del encuentro, sino será causa susceptible de sanción.
- Prohibido portar bragas, pantalón largo para jugadores de campo, pulseras, collares, cadenas, colgantes, anillos, pendientes, piercings, etc., y elementos que puedan poner en riesgo la seguridad del portador o cualquier otro participante.



EL ENCUENTRO:

ANTES DEL INICIO DEL PARTIDO: (JUGADORES, EQUIPOS Y ACTAS)

- **Actas:**
 - Es obligatorio para todos los jugadores, entrenadores y delegados presentes en el partido que presenten antes de los mismos la ficha de la competición, o en su defecto el DNI, carné de conducir o Pasaporte original.
 - Un jugador que no esté disponible antes del comienzo de la segunda parte no podrá disputar el encuentro.
 - En el acta aparecerán por defecto todos los jugadores del equipo inscritos en la competición, el capitán/delegado/representante ha de entregar las fichas, DNI, carné de conducir o Pasaporte original, de los jugadores que disputarán el encuentro, certificando de esta manera que los datos son ciertos, y que no hay ninguna modificación o error en ello; si lo hubiere, ese es el momento de comunicarlo.
 - Los equipos podrán inscribir jugadores hasta el final del descanso.
 - Todos estos jugadores deberán haber sido inscritos antes en la competición a través de la inscripción (entregada al comienzo de competición o modificada durante el transcurso de la misma), sino hubiera sido así han de comunicárselo tanto al responsable de la Fundación como al colegiado del encuentro.
 - No se podrá inscribir ningún jugador en el acta que no venga comunicado por la Fundación. Sólo podrá ser modificado los dorsales del acta en caso de que haya alguna modificación con lo expuesto por parte del colegiado a instancias del representante del equipo.
 - El acta es OBLIGATORIO firmarlo antes del comienzo del encuentro y se recogerá al final del mismo junto con las fichas.
- **ACCESO AL PABELLÓN**
 - Los equipos podrán acceder a la pista 15 minutos antes del inicio del partido (último cuarto del partido anterior), para calentar en las zonas preparadas para ello, en los casos de segundo y tercer partido de la tarde. En el caso de que los partidos vayan con retraso, el tiempo que habrá entre partido y partido será de 5 minutos, si se va en hora, los partidos comenzarán a la hora apuntada por la organización
- **PUNTUALIDAD Y TIEMPOS DE ESPERA:**
 - Los equipos participantes tienen obligación de estar presentes (con un número mínimo de 5 jugadores, para comenzar el encuentro) en el terreno de juego al menos 10 minutos antes de la hora señalada, independientemente del retraso que por diferentes motivos se puedan estar produciendo.
 - El árbitro cerrará el acta 10 minutos después de la hora fijada para el comienzo del partido y dará por suspendido el partido si al comienzo del mismo no hay al menos cinco jugadores por equipo en el campo, identificados en la relación/acta de jugadores cambiados y listos para comenzar el encuentro.



- Los equipos tendrán que dar un margen de 10 minutos de cortesía para que llegue el árbitro a la hora señalada para el inicio del encuentro (en casos puntuales la Fundación avisará a los equipos de estos percances, con anterioridad).
- Al ser una competición no profesional, en el caso de que se suspenda el partido, si hay reanudación del mismo otro día, no será obligatorio que jueguen los mismos, los únicos que no podrían jugar serían los que estuviesen sancionados para ese partido.

EN EL PARTIDO:

- **TIEMPOS DE JUEGO**

- El tiempo de duración de cada partido será de 40 minutos dividido en 4 tiempos de 10 minutos a reloj corrido, parándose los últimos 3 minutos del último cuarto. En caso de empate se jugará una prórroga de 5 minutos a reloj corrido, si continuara el empate se jugaría otra prórroga, así continuamente hasta que se deshaga la igualdad.
- El tiempo del descanso entre cada parte será de 1 minuto entre el primer y el segundo cuarto y entre el tercero y el cuarto. Entre el segundo y el tercero será máximo de 5 minutos, pudiendo reducirse en caso de acuerdo entre los dos equipos. Cada equipo tendrá derecho a 5 tiempos muertos por partido, dividiéndose con un tiempo muerto en cada uno de los tres primeros cuartos y dos tiempos en el último cuarto. En caso de prórroga, cada equipo tendrá un tiempo muerto adicional por tiempo.

- **EL BALÓN**

- Los dos equipos están obligados a presentar al menos un balón que cumpla con las características exigidas en el reglamento (talla 6).
- Tras la inscripción se entregará a todos los equipos inscritos un balón de talla en función de la categoría, cortesía de la Fundación, siendo los equipos los responsables de los mismos, durante los partidos.
- El equipo designado como local ha de ser el equipo que presente los balones al partido, pudiendo ser utilizados a lo largo del partido también los del visitante, si fuera necesario, con el fin de evitar las pérdidas de tiempo.

- **CAPITÁN, DELEGADO Y ENTRENADOR**

- El Capitán, Delegado y/o Entrenador son las únicas personas que representan legalmente al equipo ante los árbitros.
- Al ser opcional la figura Delegado/Entrenador, en el caso de que un equipo no los inscriba, el capitán del equipo o en su defecto sino asistiera al partido uno de los jugadores podrá hacer las funciones de Delegado reflejándolo el árbitro en el acta.

- **BANQUILLOS**

- El Delegado y el Entrenador son las únicas personas que pueden estar en el banquillo del equipo durante el partido, con ropa de calle, además podrán estar como es lógico todos los jugadores convocados para la disputa del partido y



cambiados para disputar el encuentro; nunca público, o personas ajenas al evento.

- Los banquillos se sitúan siempre, en los laterales del campo de baloncesto. Los cambios se harán siempre cuando el equipo que lo quiera hacer tenga posesión.
- Dentro del terreno de juego, está prohibido fumar, comer pipas, llevar un calzado no apropiado (tacones, zapatos, ...).
- El terreno de juego y las instalaciones se han de dejar tal y como se encontraron, no se debe dejar nada en el terreno de juego, botellas, papeles, vendas, ..., cualquier daño causado se hará responsable el equipo causante. Este desperfecto se abonará mediante la fianza del equipo para su arreglo, o en su defecto con una sanción por el importe del arreglo

DESPUÉS DEL PARTIDO:

- **ACTAS**
 - Los árbitros podrán hacer constar en el espacio de comentarios o al dorso de las actas, original y fotocopia, cualquier irregularidad que observen en la celebración del encuentro.
 - Posteriormente podrán incluir en el acta un anexo detallado al Comité de Competición sobre cualquier incidencia relacionada con el encuentro. En el acta se debe dejar constancia de que este anexo se va a entregar. La Fundación en cuanto reciba este documento se lo hará llegar a ambos equipos vía mail.
 - Los árbitros de los encuentros especificarán en el acta del partido si ha habido lesionados a fin de trasladarlo al seguro deportivo.
- **VALORACIONES**
 - Los árbitros de los encuentros escogerán al mejor jugador de cada equipo a la finalización del mismo, de cara a realizar la clasificación del mejor jugador de la competición.
 - Una vez finalizado el encuentro los equipos harán llegar al delegado de campo la valoración del colegiado con una puntuación entre 1 y 5, de cara a elaborar la clasificación de mejor árbitro a final de temporada.

HORARIOS Y DÍAS DE JUEGO, INSTALACIONES Y DURACIÓN DE LOS PARTIDOS

- **HORARIOS Y DIAS DE JUEGO**
 - Sábados a partir de las 16:00 hasta aprox. las 22:00
 - Domingos a partir de las 10:00 hasta aprox. las 15:00

En casos excepcionales y por necesidades organizativas, el Comité de Competición podrá alterar dicha norma previo aviso a los equipos.

- **INSTALACIONES**
 - Las instalaciones, serán las que dispongan los equipos participantes además de las otorgadas por la Diputación de Valladolid en las cercanías de Valladolid.
- **SOLICITUD DE HORARIO DE JUEGO PUNTUAL**
 - Al principio de temporada en la inscripción se anotará su preferencia de día y horario de juego (esta preferencia no es de obligatorio cumplimiento por parte de



la Fundación, es orientativa). Sirve de guía para conocer los horarios con anterioridad a la fecha de publicación de los mismos, (como norma general los miércoles), a través de este listado que se colgará en la web de la Liga.

- La preferencia marcada en cuanto a horarios y días de juego no es de obligado cumplimiento por parte de la Fundación aunque si se facilitará su cumplimiento, todos los equipos han de estar disponibles en los horarios marcados de juego por la Fundación.

Los Horarios se rigen por los siguientes criterios, en el orden que se describen:

1. Se toma como criterio la preferencia diaria y horaria del equipo local, acercando el horario de partido lo máximo posible a esa hora marcada.
2. Cabe la posibilidad de solicitar un horario diferente al marcado al principio de la temporada será hasta el lunes previo al partido correspondiente. Fuera de este plazo marcado no se podrá modificar ningún horario.

2.1. Si el equipo local hace una petición diferente a su preferencia:

La fundación avisará en cualquier cambio de día y hora a los equipos afectados

2.2. Si el equipo visitante hace una petición diferente a la preferencia del equipo local:

♣ La Fundación avisará al equipo local de esta petición, y es este quien decidirá o no aceptar la modificación de esta petición.

♣ Si se acepta el cambio, se marcará el día y la hora más aproximada a esa petición del equipo visitante. Informando a ambos equipos de esta situación.

♣ Si no se acepta la petición, se mantendrá la preferencia del equipo local y se seguirán los pasos descritos anteriormente. Informando a ambos equipos de esta situación.

2.3. Si el equipo Local y Visitante hacen una petición diferente a la marcada previamente para el mismo partido, y esta fuera incompatible siempre tendrá prioridad el equipo que en la jornada esté marcado que juega como local.

3. Los horarios de la última jornada de cada torneo o fase tendrán unificación horaria aquellos partidos que entre sí tenga algo en juego clasificatoriamente.

APLAZAMIENTOS DE PARTIDOS Y SUSPENSIONES DE PARTIDOS

- **APLAZAMIENTOS**

- La fecha tope para solicitar un aplazamiento será el (miércoles 8:59h anterior al partido).
- Una vez que un equipo solicita el aplazamiento de un partido, pierde la preferencia en cuanto a día u hora de juego.
- Hay dos fechas para la disputa de los encuentros aplazados, una en cada torneo, antes de la última jornada, para llegar al final con todos los equipos en igualdad de condiciones.



- Se permite el aplazamiento de un partido por equipo durante la temporada, por su propia petición, NUNCA en PLAY OFF, así como en la jornada de aplazados y la última jornada de los TORNEOS APERTURA Y CLAUSURA, independientemente de la justificación.
- Cuando a un equipo le han aplazado un partido, ya no podrá aplazarse ningún partido sobre ese equipo, independientemente del equipo que lo solicite, en ese torneo, es decir, si algún equipo se hubiera juntado con dos partidos aplazados (uno su propia petición, y otro el del equipo rival), no se permitirá ningún aplazamiento de partido más en el que esté implicado dicho equipo, hasta que no dispute los que tiene acumulados. La Fundación intentará siempre mediar para llegar a un acuerdo satisfactorio para ambos equipos en estos casos en día y hora. En este caso se disputarían los dos partidos en la fecha habilitada en ese torneo, es decir dos partidos en un fin de semana, o en un día.
- Habrá un grupo de Whats App con los partidos aplazados, e irán saliendo del mismo según se jueguen los partidos.
- **SUSPENSIONES**
 - En el terreno de juego las únicas personas facultadas para suspender un partido son el árbitro o quién asuma sus funciones en caso de incomparecencia o lesión del mismo, y el delegado de La Fundación en la instalación una vez consultadas las opiniones del responsable de ambos equipos.
 - Serán causa suficiente para acordar la suspensión de un partido:
 - a) Malas condiciones del terreno de juego.
 - b) Comportamiento antideportivo de los participantes o del público, el equipo que sea identificado como el causante correrá con los gastos tanto del partido disputado (campo y arbitraje, así como de su posible reanudación). (Si ningún equipo es responsable del público no se sancionará a nadie).
 - c) Por fuerza mayor o por otros motivos ajenos a la Fundación.
- La Fundación procederá a la programación del partido en fecha y hora que decida, confirmándolo a los interesados.
- En caso de que el partido se suspendiese antes del inicio del mismo, teniendo los dos equipos el número mínimo de jugadores, se redactará una nueva acta.
- Los partidos suspendidos se reanudarán o se cerrará el acta según estime el Comité de Competición, en el primer caso, se reanudarán en la primera fecha disponible.

VESTUARIOS – ACCESO, UTILIZACIÓN Y RECOMENDACIONES

- No se podrá acceder a los vestuarios hasta que no haya comenzado la segunda parte del partido del turno anterior, y, una vez dentro, el material y la vestimenta se sacará del vestuario. Si la Fundación detecta que algún equipo no cumple este reglamento, es susceptible de sanción, dependiendo de la reiteración.
- La Fundación no se hace responsable de la posible pérdida, olvido o sustracción de objetos de los vestuarios y recomienda a todos los participantes, que no dejen objetos de valor dentro de los mismos.



- El delegado de campo de la fundación será el que disponga de las llaves de los vestuarios y revisará los mismos, antes y después de la utilización de los equipos.
- Si algún jugador, advierte algún desperfecto se lo notificará al delegado de campo, para cerciorar que no ha sido ninguno de los jugadores.

COMITÉ DE COMPETICIÓN

- La Fundación creará un Comité de Competición y Disciplina Deportiva compuesto por miembros de La Fundación, por miembros del equipo arbitral y representación de los participantes.
- Su función es, hacer cumplir el Reglamento, y velar por el buen desarrollo de la competición así como juzgar y analizar cualquier incidencia que surja durante la competición notificando sus decisiones a los equipos implicados.
- Las decisiones que surjan del Comité son firmes y definitivas.
- El Comité de Competición dictaminará sobre las incidencias que se reflejen en las actas de los encuentros y en los anexos al acta que emitan los árbitros, así como sobre los escritos que presenten equipos.
- Podrá actuar de oficio en todo momento y sin requisito de plazo para juzgar y sancionar, si fuera necesario, los casos que por su dudosa interpretación o calificación no se encuentren en los supuestos contemplados en este Reglamento.
- Cualquier equipo tiene derecho a presentar reclamaciones sobre los incidentes que se produzcan en un encuentro, según el siguiente procedimiento:

1. Entrar en la zona de reclamaciones de la parte privada de la web de la Liga y redactar un escrito describiendo brevemente los hechos, aportando cuantos datos y documentos se consideren oportunos. Para su valoración por parte del Comité de Competición de la jornada deberá de llegar antes del martes a las 8:00h, sino no se podrá tener en cuenta, a la hora de valorar la acción.

2. Todos aquellos escritos que no reúnan estos requisitos no serán tomados en cuenta.

3. En los fallos del Comité de Competición que serán públicos constará:

- Hecho analizado.

- Sanción sobre el hecho

- Esta competición pertenece a la Fundación no dependiendo de ninguna federación. Con lo que las resoluciones sobre cualquier clase de conflictos las tomará el Comité de Competición y sus decisiones son inapelables, aunque se tomará en cuenta y valorará la opinión de todos los implicados.

- En cuanto a las reglas de juego cualquier otra incidencia deportiva no contemplada en este reglamento, se aplicará el reglamento de baloncesto de la Real Federación Española de Baloncesto, y el reglamento de la FIBA en cuanto a acciones no reflejadas en el anterior.



LESIONES Y SEGUROS

- La Fundación no se hace responsable de enfermedades o robos producidos durante el desarrollo del campeonato.
- Todas las instalaciones disponen de un botiquín sanitario.
- Todos los jugadores deberán estar en posesión de un Seguro de accidentes nominativo para cada participante según decreto 15/2016 de la Junta de Castilla y León,

RIESGOS A CUBRIR PARA LOS PARTICIPANTES EN COMPETICIONES DEPORTIVAS

- Asistencia médico-quirúrgica y sanatorial en accidentes ocurridos en el territorio nacional, sin límites de gastos, y con un límite temporal de hasta dieciocho meses desde la fecha del accidente.
- Asistencia farmacéutica en régimen hospitalario, sin límite de gastos, y con un límite temporal de dieciocho meses desde la fecha del accidente.
- Asistencia en régimen hospitalario, de los gastos de prótesis y material de osteosíntesis, en su totalidad, y con un límite temporal de dieciocho meses desde la fecha del accidente.
- Los gastos originados por rehabilitación durante el período de dieciocho meses desde la fecha del accidente.
- Asistencia médico-quirúrgica, farmacéutica y sanatorial en accidentes ocurridos en el extranjero, hasta un límite, por todos los conceptos, de 1.000.000 de pesetas, y con un límite temporal de hasta dieciocho meses desde la fecha del accidente. Esta prestación es compatible con las indemnizaciones por pérdidas anatómicas o funcionales, motivadas por accidente deportivo, que se concedan al finalizar el tratamiento.
- Indemnizaciones por pérdidas anatómicas o funcionales motivadas por accidente deportivo, con un mínimo, para los grandes inválidos (tetraplejia), de 2.000.000 de pesetas.
- Auxilio al fallecimiento, cuando éste se produzca como consecuencia de accidente en la práctica deportiva, por un importe no inferior a 1.000.000 de pesetas.
- Auxilio al fallecimiento, cuando éste se produzca en la práctica deportiva, pero sin causa directa del mismo, por un importe mínimo de 300.000 pesetas.
- Gastos originados por la adquisición de material ortopédico para la curación de un accidente deportivo (no prevención), por un importe mínimo del 70 por 100 del precio de venta al público del mencionado material ortopédico.
- Gastos originados en odonto-estomatología, por lesiones en la boca motivadas por accidente deportivo. Estos gastos serán cubiertos hasta 40.000 pesetas como mínimo.
- Gastos originados por traslado o evacuación del lesionado desde el lugar del accidente hasta su ingreso definitivo en los hospitales concertados por la póliza del seguro, dentro del territorio nacional.
- Asistencia médica en los centros o facultativos concertados en todas las provincias del territorio nacional.
- Libre elección de centros y facultativos concertados en toda España



CLUB DE VENTAJAS

- Al ser todos los equipos representantes de empresas, estas ofertarán en nuestro club de ventajas, ofertas y productos de las que todos los miembros de la competición se podrán beneficiar, y que estarán visibles en la página web de la Liga. Se podrán ofertar tanto a las personas físicas (jugadores) como a las personas jurídicas (empresas). Se estipulará entre todas las partes la manera de acreditar la condición de jugadores o empresas participantes.

PREMIOS

- Se harán entrega los siguientes premios a lo largo de la temporada:
 - Premios semanales: (en función de patrocinadores)
 - Equipo con más anotadores de la jornada.
 - Máximo anotador de la jornada
 - Equipos
 - Ganadores en 1ª-y 2ª División (en caso de que haya).
 - Finalistas en 1ª-2ª,
 - Equipo Ganador al Juego Limpio
 - Individuales
 - Máximo anotador en todas las Divisiones
 - Mejor quinteto de cada división de la Liga

DERECHOS DE ADMISIÓN Y EXPULSIÓN

- La Fundación se reserva el derecho de admisión o de expulsión de la competición a cualquier participante (jugador o equipo) que denote unas actitudes fuera de reglamento con compañeros, árbitros, contrarios, público u organización. El objetivo es salvaguardar la imagen de la Liga y de la Fundación.
- Una vez expulsado de la competición el participante, La Fundación no devolverá el importe de las cuotas ingresadas hasta el momento por el equipo o jugador.
- **No podrán competir jugadores que tengan vigente ficha federativa en categorías superiores a primera liga provincial**
- **Para poder competir en las eliminatorias por el título, el jugador deberá al menos haber disputado 3 partidos durante las fases previas.**

ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

- Todos los equipos participantes en la Liga de baloncesto para empresas 2017/2018, aceptan el reglamento de La Fundación en el momento que hagan efectiva la inscripción a la misma.

SANCIONES Y RÉGIMEN DISCIPLINARIO

- JUEGO LIMPIO

Están sometidos al Régimen Disciplinario del torneo, los delegados y entrenadores de los equipos, jugadores y seguidores de los equipos identificados.

- CLASIFICACIÓN DE JUEGO LIMPIO



- La clasificación de la deportividad es el resultado de restar los puntos obtenidos por los equipos en los partidos [PD] (de 0 a 5 puntos según el comportamiento) menos los puntos negativos consecuencia de las faltas realizadas [PT]. La puntuación final se obtiene dividiendo dicha cantidad entre el número de partidos jugados [PJ]. La mejor puntuación que un equipo puede obtener son 5 puntos. Los puntos negativos consecuencia de las faltas [PT] se obtienen multiplicando el número de faltas personales por 1.00, el número de técnicas y antideportivas por 3.00 y el número de descalificantes por 5.00.
- **CONSIDERACIONES GENERALES**
 - Las sanciones tienen por objeto mantener el espíritu deportivo y juego limpio.
 - Los equipos, acompañantes, Entrenadores, Delegados, jugadores y árbitros deberán mantener una conducta deportiva adecuada.
 - Las sanciones pueden ser de diferentes tipos:
 - Faltas técnicas
 - Multas
 - Suspensiones
 - Expulsiones e inhabilitaciones.
 - Si en un hecho digno de sancionar derivasen dos o más faltas, estas serán sancionadas por separado.
 - Todas las sanciones se llevarán a cabo en los encuentros inmediatamente posteriores a la fecha de comunicación del Comité de Competición, (los partidos aplazados o suspendidos cuentan como los normales o si el siguiente partido se desarrolla al día siguiente, no siendo posible la reunión del Comité de Competición).
 - Al tomar decisiones sobre hechos sancionables se tendrá en cuenta, el historial de la persona o entidad a valorar así como los perjuicios que haya podido causar.
- **SANCIONES A JUGADORES, ENTRENADORES Y DELEGADOS. GENERALIDADES.**
 - Si en el transcurso del partido, un jugador de campo realiza 5 faltas personales o técnicas, dos faltas antideportivas o una falta descalificante, será expulsado del encuentro siendo sustituido por un compañero, sino quedan cambios su equipo jugará con un miembro menos, hasta que solo quede un jugador en pista, momento en el que se suspenderá el partido.
 - Cualquier miembro de la competición, si es identificado, podrá ser sancionado pese a que esté o no recogido como asistente en el acta, si su comportamiento no es el adecuado fuera del terreno de juego.
 - Las sanciones se mantendrán en posteriores ediciones, quedan indultados las expulsiones en el último partido del equipo en la competición que no conlleve a mayores actos de indisciplina.
 - La expulsión por cinco faltas personales no acarrearán suspensión, las expulsiones por dos faltas antideportivas o técnicas acarrearán mínimo de sanción económica pudiendo a llegarse a sancionarse partidos, una expulsión a un técnico, delegado o jugador (este siempre que no sea por 5 faltas) en el partido tendrá sanción económica pudiendo a llegarse a sancionar partidos.



- En caso expulsión por falta descalificante, por técnicas o por antideportivas, el árbitro deberá escribir un anexo y el Comité de Competición actuará en consecuencia.
- **RESOLUCIONES GENERALES**
 - En el caso de existir la figura de entrenador jugador, todas las faltas se acumularan en la faceta de jugador.
 - Las sanciones son públicas, comunicadas tras las resoluciones del Comité de Competición.
- **VALORACIÓN ECONÓMICA DE LAS AMONESTACIONES**
 - FALTA DESCALIFICANTE: 50 €
 - El comité de competición valorará los comportamientos antideportivos sancionables en las siguientes categorías:
 - Insulto
 - Insulto y amenaza
 - Lance de juego
 - Agresión

Tendrán un mínimo de sanción en partidos de 1 para insulto e insulto y amenaza y de 2 para lance y agresión.

UNA PARTE DEL DINERO RECAUDADO SE DESTINARÁ A OBRAS SOCIALES PARA EL DESARROLLO DEL DEPORTE EN NIÑOS DESFAVORECIDOS Y OTRA PARTE SE INVERTIRÁ EN EL SORTEO DE REGALOS DE LA GALA FINAL, SIENDO LA FINALIDAD DE ESTOS PRECIOS QUE LA LIGA CAMINE POR LOS CAUCES MÁS DEPORTIVOS POSIBLES.

- **ALINEACIONES INDEBIDAS**
 - Se considera alineación indebida cuando un equipo no presente la documentación necesaria antes del comienzo del encuentro, falsear datos de jugadores, suplantar personalidades, disputar partidos con sanción vigente, no coincidencia del dorsal con el facilitado sin previo aviso al árbitro.
 - El Comité de Competición, en estos casos, podrá actuar de oficio, tras el acta o su anexo del árbitro o la denuncia del hecho que conste en el acta del partido o tras la denuncia presentada por cualquiera de los equipos afectados y sin requisito de plazo, siempre y cuando haya pruebas demostrables.
 - Cualquier equipo que incurra en alineación indebida será sancionado con la pérdida del encuentro por el resultado de 20-0. Si el equipo que ha incurrido en alineación indebida fuese vencido, se mantendrá el resultado, siempre que la diferencia de goles sea superior a los resultados enumerados anteriormente, descontándose tres puntos de la clasificación de dicho equipo y al jugador infractor se le sancionará con cinco partidos de sanción. Además al equipo infractor se le sancionará con una multa de 50€.
 - Dependiendo de la gravedad de la falta, el Comité podrá sancionar con:
 - a) Descuento de tres hasta todos los puntos conseguidos hasta la fecha, en caso de reiteración.



b) Inhabilitación de los jugadores para el resto de la competición, en caso de reiteración.

c) Atendiendo a la gravedad o reincidencia en su caso, el equipo podrá ser expulsado de la Liga.

- **INCOMPARENCIAS**

- Se considera incomparecencia cuando pasado el tiempo de cortesía (15 minutos), no haya el número de jugadores mínimo para comenzar el partido (5), o la no entrega de la relación de fichas por parte de un equipo, y no haber jugadores suficientes (5) con DNI originales.
- Las incomparecencias serán siempre sancionadas con la pérdida del encuentro por el resultado mínimo, 20-0, pago de la multa de 50€ y, además, se sancionará con el descuento de 1 puntos. En el caso de persistir esta actitud, se valorará la expulsión del equipo.
- Si el equipo supera las dos incomparecencias sin avisar, será expulsado de la competición, sin derecho a recibir ninguno de los costes de la inscripción.
- En cualquiera de los casos, si el partido es de eliminatoria, el equipo no presentado perderá la misma.
- En caso de que se hubiera avisado previamente a la Fundación de su no comparecencia, como tarde el jueves previo al partido a las 23:59 horas como fecha tope, no habría multa al equipo ni descuento de dos puntos en la clasificación.
- El Comité de Competición tiene potestad para apreciar, en caso excepcional, incomparecencia justificada.

- **SUSENSIONES DE PARTIDOS**

- En el caso de no poder asistir el árbitro, ni encontrar otro que lo sustituya se procederá a suspender el encuentro y a jugarse en otra fecha.
- Se considera suspensión de un partido si un equipo se retirara del encuentro.
- La suspensión del partido será sancionada con la pérdida del encuentro por el resultado mínimo, 20-0, pago de la multa de 50€ y sancionada con la pérdida de un punto siempre que sea por abandono o el comité de competición resuelva que el equipo ha buscado la suspensión con mala fe. Si el resultado fuese favorable por 20 o más puntos, se mantendrá el resultado, descontándose igualmente 1 punto al equipo sancionado.
- En el caso de que se suspenda por que un equipo por lesión o faltas se quede con un solo jugador de campo, el comité de competición valorará si ha habido mala fe en la actuación por parte de ese equipo, procediendo a la sanción.
- Si persiste esta actitud se valorará la expulsión del equipo.
- Si existiera comportamiento antideportivo de los participantes o del público, el equipo que sea identificado como el causante correrá con los gastos tanto del partido disputado (campo y arbitraje, así como de su posible reanudación), siempre y cuando se observe que el equipo al que anime el público que no hace nada por controlarlos o que los aliente.

- **BANQUILLOS**



- Si La Fundación o el árbitro del encuentro detecta que en el banquillo o dentro de la instalación de juego hay personas que no están reflejadas en el acta, Delegado/Entrenador se detendrá el encuentro hasta que se solucione dicho problema, sin detener el tiempo del encuentro. Si el equipo infractor persiste en esta actitud, aunque fuera el equipo que va venciendo, se le dará el partido por perdido por 20 puntos a 0.
- **DESPERFECTOS**
 - Cualquier desperfecto ocasionado en las instalaciones de la competición, será responsabilidad del equipo al que pertenezca el jugador causante de los daños. A no ser que sea identificado el culpable del desperfecto, siendo en su caso este el responsable de los mismos.
 - El importe se descontará de la fianza, si el importe fuera mayor, hasta que no se abone la diferencia, el equipo no disputará los encuentros a desarrollar, dando por perdido todos los encuentros por 20-0.
- **VESTUARIOS**
 - Si La Fundación denota que un equipo incumple por reiteración, el reglamento en relación al acceso y utilización de los vestuarios, será susceptible de sanción.
 - Si se demuestra que algún miembro de la competición comete hurto o desperfectos en la zona de vestuarios, quedará automáticamente expulsado de la misma.
- **SEGUIDORES**
 - Se considera responsable del comportamiento de sus seguidores y acompañantes, al equipo al que acompañan, siendo susceptible de sanción, cuando los actos de indisciplina degeneren en la suspensión o interrupción del partido. Si así fuera se sancionará con pérdida del encuentro por el resultado de 20 puntos a 0, y una multa de 50€, y en caso de reincidencia, expulsión de la competición e inhabilitación de participar en los próximos eventos organizados por La Fundación, siempre y cuando no se observe por parte del equipo intentos por controlar a su afición.
- **EXPULSIÓN DE LA COMPETICIÓN**
 - Cuando un equipo es expulsado una vez iniciada la competición, se considerará como si el equipo no hubiese participado, en la misma, eliminándose todos los resultados y puntos, obtenidos tanto por ese equipo como por los rivales.

LIGA BASKETVALL

NOVEDAD

ESTA TEMPORADA, VUESTRAS CRÓNICAS DE LOS PARTIDOS SE PUEDEN PONER EN LA PÁGINA WEB

TENEIS QUE MANDARLAS A PROYECTOS@FUNDACIONEUSEBIOSACRISTAN.ES

PUNTO FINAL



PARA NO PERDER EL CARÁCTER ORIGINAL DE ESTA LIGA, TODAS LAS FUTURAS PROPUESTAS TENDRÁN QUE SER APROBADAS POR LOS EQUIPOS, Y ESTOS TENDRAN POTESTAD PARA REALIZAR PROPUESTAS PARA MEJORAR LA COMPETICIÓN,

CONTACTO: admin@fundacioneusebiosacristan.es o proyectos@fundacioneusebiosacristan.es